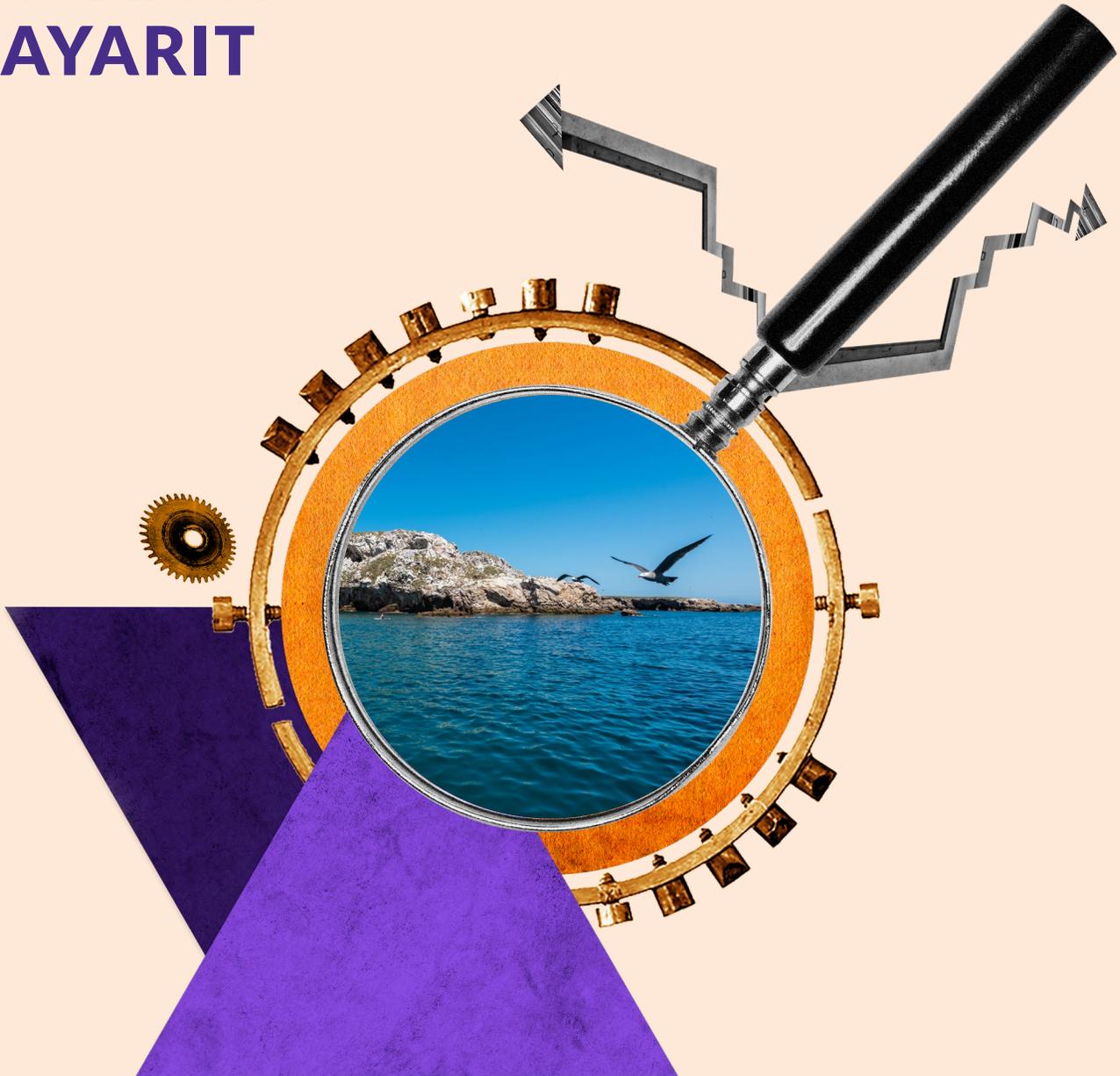




World Justice  
Project

REPORTE ESTATAL  
**NAYARIT**



*World Justice Project*

**Índice de Estado de Derecho  
en México 2023-2024**



## | TABLA DE CONTENIDO

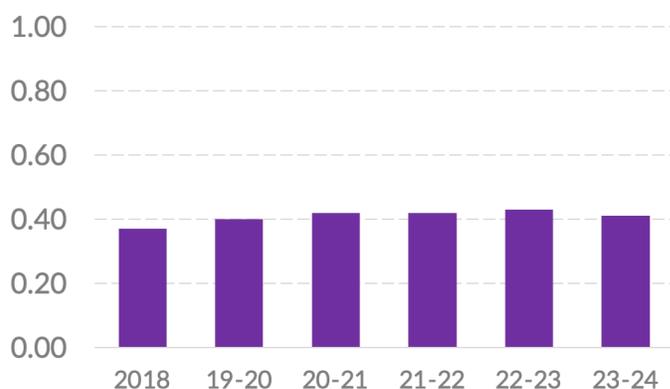
<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>Resultados por factor</b>	<b>5</b>
<b>AUSENCIA DE CORRUPCIÓN, GOBIERNO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	
<b>FACTOR 2</b> Ausencia de corrupción	<b>6</b>
<b>FACTOR 3</b> Gobierno abierto	<b>6</b>
<b>FACTOR 1</b> Límites al poder gubernamental	<b>7</b>
<b>JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>	
<b>FACTOR 8</b> Justicia penal	<b>8</b>
<b>FACTOR 7</b> Justicia civil	<b>9</b>
<b>FACTOR 5</b> Orden y seguridad	<b>10</b>
<b>CUMPLIMIENTO REGULATORIO</b>	
<b>FACTOR 6</b> Cumplimiento regulatorio	<b>11</b>
<b>DERECHOS FUNDAMENTALES</b>	
<b>FACTOR 4</b> Derechos fundamentales	<b>12</b>
<b>Resultados por sub-factor</b>	<b>13</b>

# I Introducción

Nayarit se encuentra en la posición 15 del *Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024*.<sup>1</sup> Tiene una puntuación de 0.41 en una escala que va de 0 a 1, donde 1 representa la calificación idónea. Esto significa un retroceso desde 0.43 en la edición anterior.

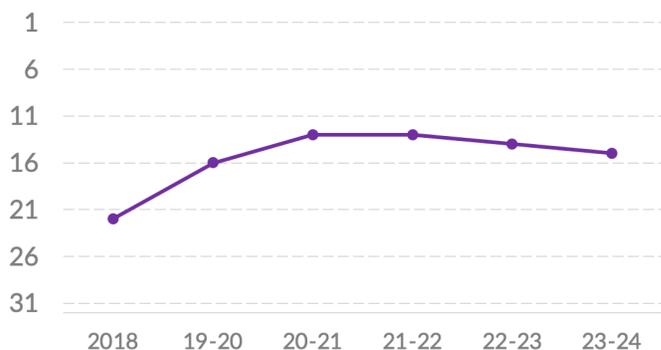
- La entidad obtuvo su posición más alta en ausencia de corrupción (Factor 2), la séptima, con 0.40, una mejora desde el 0.35 de la primera edición. También, está en octavo en orden y seguridad (Factor 5) con 0.58, una ligera caída desde 0.59 de la edición anterior.
- Por otro lado, su posición más baja es la 29 en límites al poder gubernamental (Factor 1), con 0.37, con caídas desde 0.45 en 2020-2021. Además, está en el lugar 28 en cumplimiento regulatorio (Factor 6), con 0.33, debajo de su 0.34 en la edición anterior.

## Puntajes



2018	0.37
2019-2020	0.40
2020-2021	0.42
2021-2022	0.42
2022-2023	0.43
<b>2023-2024</b>	<b>0.41</b>

## Posición respecto a los 32 estados



2018	22/32
2019-2020	16/32
2020-2021	13/32
2021-2022	13/32
2022-2023	14/32
<b>2023-2024</b>	<b>15/32</b>

<sup>1</sup> La información que sustenta el Índice del WJP 2023-2024 fue recolectada al cierre del año 2023. Es información de primera mano para capturar las voces de miles de personas en zonas urbanas y rurales en los 32 estados del país. De forma específica, el Índice utiliza más de 600 variables generadas a partir de las respuestas a una encuesta aplicada a población general a 12,800 personas, de las respuestas a encuestas aplicadas a más de 2,000 especialistas en derecho penal, derecho civil, derecho laboral, y salud pública, y de información generada por otras instituciones (12 fuentes terciarias).

## Resultados por factor

### ADHESIÓN AL ESTADO DE DERECHO



#### Puntajes

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1 Límites al poder gubernamental	0.40	0.42	0.45	0.41	0.40	0.37
2 Ausencia de corrupción	0.35	0.38	0.40	0.37	0.40	0.40
3 Gobierno abierto*	0.33	0.33	0.33	0.49	0.49	0.44
4 Derechos fundamentales	0.48	0.51	0.51	0.47	0.45	0.45
5 Orden y seguridad	0.44	0.45	0.60	0.58	0.59	0.58
6 Cumplimiento regulatorio	0.28	0.33	0.35	0.34	0.34	0.33
7 Justicia civil	0.31	0.33	0.34	0.35	0.37	0.36
8 Justicia penal	0.35	0.41	0.39	0.38	0.40	0.39

#### Posición respecto a los 32 estados

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1 Límites al poder gubernamental	19/32	22/32	11/32	17/32	25/32	29/32
2 Ausencia de corrupción	16/32	12/32	8/32	10/32	6/32	7/32
3 Gobierno abierto*	30/32	30/32	30/32	14/32	14/32	22/32
4 Derechos fundamentales	20/32	9/32	16/32	21/32	25/32	24/32
5 Orden y seguridad	12/32	10/32	7/32	7/32	8/32	8/32
6 Cumplimiento regulatorio	30/32	27/32	27/32	27/32	25/32	28/32
7 Justicia civil	31/32	23/32	27/32	21/32	17/32	19/32
8 Justicia penal	25/32	9/32	14/32	12/32	9/32	9/32

\* Para esta edición del índice se utiliza la versión 2023 de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), la cual es comparable con las dos ediciones anteriores del índice, que incluye la versión 2021 de la MGA. Estos resultados no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la edición 2017 de la MGA. Revisar la sección de Metodología del reporte del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024, para más información.

FACTOR 2

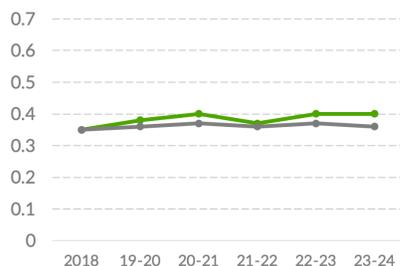
## Ausencia de corrupción

Nayarit se encuentra en séptimo en ausencia de corrupción (Factor 2), con un puntaje de 0.40, el cual ha mejorado desde 0.35 de la primera edición.

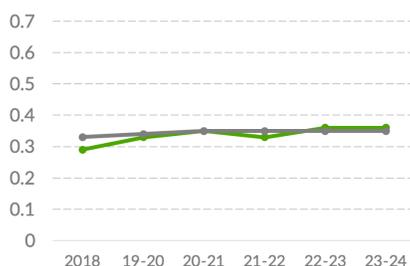
- En este aspecto, su mejor posición es la segunda en ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad y procuración de justicia (sub-factor 2.3), con 0.46, con un ligero retroceso desde 0.47 en la edición anterior. Además, está en onceavo en ausencia de corrupción en el Legislativo (sub-factor 2.4), con 0.33, con una ligera caída desde 0.34 en la edición anterior.
- Se ubica en el lugar 13 en ausencia de corrupción en el Judicial (sub-factor 2.2), con 0.46, sin alcanzar su 0.47 en la edición 2020-2021. También, está en la posición 14 en ausencia de corrupción en el Ejecutivo (sub-factor 2.1), con 0.36, una mejora desde 0.29 en 2018.

✓ Nayarit ✓ Promedio 32 estados

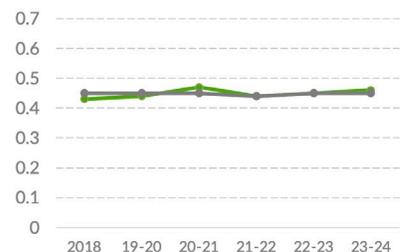
### 2 Ausencia de corrupción



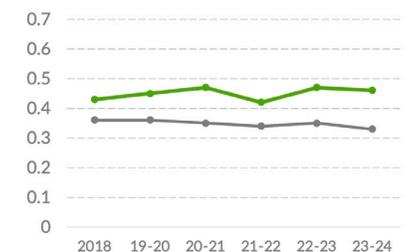
### 2.1 Ausencia de corrupción en el Ejecutivo



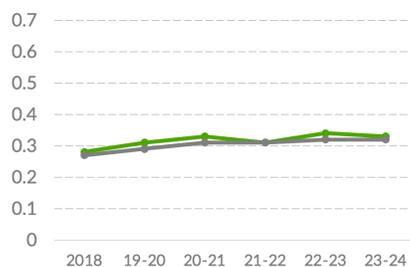
### 2.2 Ausencia de corrupción en el Judicial



### 2.3 Ausencia de corrupción en instituciones de seguridad



### 2.4 Ausencia de corrupción en el Legislativo



FACTOR 3

## Gobierno abierto

En gobierno abierto (Factor 3), se ubica en el lugar 22 nacional con 0.44, una caída desde 0.49 en la edición anterior.<sup>2</sup>

- Está en la posición 24 en participación ciudadana (sub-factor 3.1), con 0.29, una caída desde 0.38 en la edición anterior. Además, está en el lugar 20 en la garantía al derecho a la información (sub-factor 3.2), con 0.59.

<sup>2</sup> El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) 2023, realizada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y el Colmex como fuente de información para el Factor 3. Estos resultados son comparables con las dos últimas ediciones del Índice, que utilizan la MGA 2021, pero no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la MGA 2017. Los rankings se basan en los datos del sitio web de la MGA.

GRÁFICOS

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

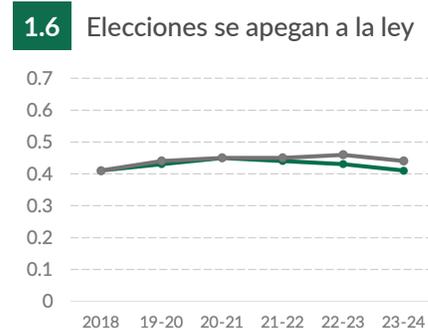
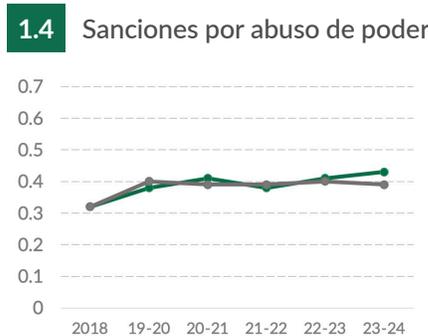
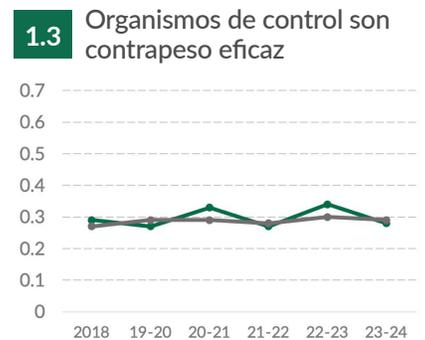
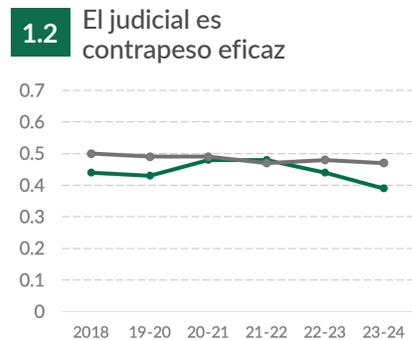
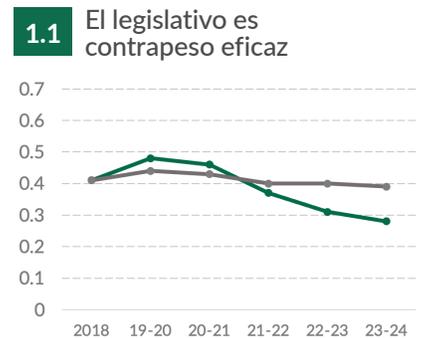
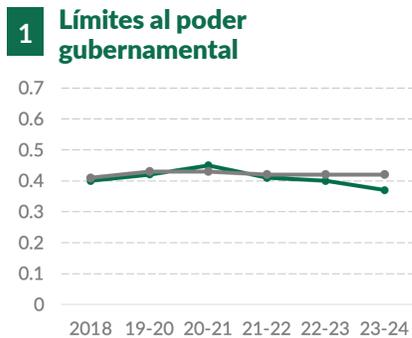
FACTOR 1

# Límites al poder gubernamental

En límites al poder gubernamental (Factor 1) está en la posición 29 con 0.37, con caídas desde su 0.45 en la edición 2020-2021.

- En este aspecto, su posición más alta es la quinta en sanciones a personas funcionarias públicas cuando abusan de sus funciones (sub-factor 1.4), con 0.43, con mejoras desde 0.38 en 2021-2022. También, está en el lugar 20 en la efectividad de los organismos de fiscalización y control como contrapesos (sub-factor 1.3), con 0.28, una caída desde 0.34 en la edición anterior. Además, está en el puesto 23 en el indicador que mide si las elecciones son libres, limpias y transparentes (sub-factor 1.6), con 0.41, con caídas desde su 0.45 en la edición 2020-2021.
- Está en el lugar 30 en la efectividad del Judicial como contrapeso (sub-factor 1.2), con 0.39, con descensos desde 0.48 en 2021-2022. Además, se ubica en penúltimo en la efectividad de los contrapesos no gubernamentales (sub-factor 1.5), con 0.42, con caídas desde 0.56 en 2020-2021. Asimismo, está en penúltimo en la efectividad del Legislativo local como contrapeso (sub-factor 1.1), con 0.28, significativamente por debajo de su 0.48 en 2019-2020.

Nayarit Promedio 32 estados



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 8

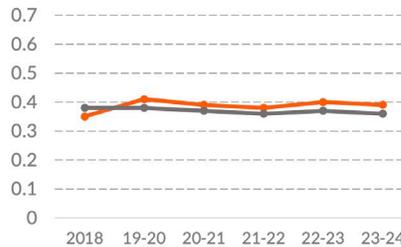
## Justicia penal

En justicia penal (Factor 8), Nayarit se encuentra en noveno con 0.39, una ligera caída desde 0.40 en la edición anterior.

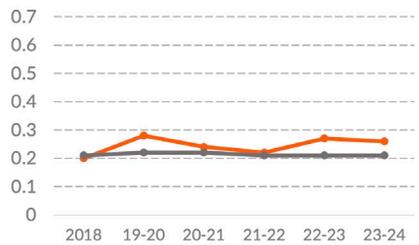
- Su posición más alta en este aspecto es la tercera en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en el sistema de justicia penal (sub-factor 8.5), con 0.47, lo que representa una ligera caída desde 0.48 en la edición anterior. También, está en sexto en la eficacia de las investigaciones de la policía y el ministerio público (sub-factor 8.1), con 0.26, por debajo de su punto más alto de 0.28 en 2019-2020. Además, está en séptimo en la garantía de los derechos de las víctimas (sub-factor 8.3), con 0.46, sin alcanzar su punto más alto de 0.47 en 2019-2020.
- La entidad se ubica en el lugar 13 en procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz (sub-factor 8.2), con 0.34, debajo de su 0.43 en 2021-2022. Además, está en la posición 18 en el respeto al debido proceso penal (sub-factor 8.4) con 0.41, debajo de su punto más alto de 0.47 en 2019-2020. De igual forma, está en el puesto 18 en la seguridad y el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario (sub-factor 8.6), con 0.41, por encima de su 0.18 en 2018.

↗ Nayarit ↘ Promedio 32 estados

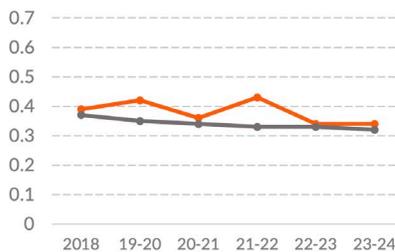
### 8 Justicia Penal



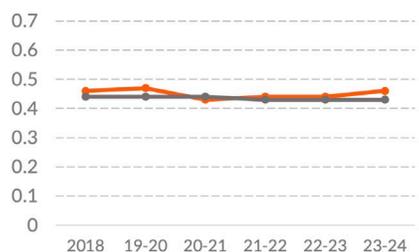
### 8.1 Investigación penal eficaz



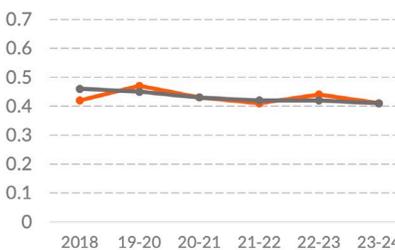
### 8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz



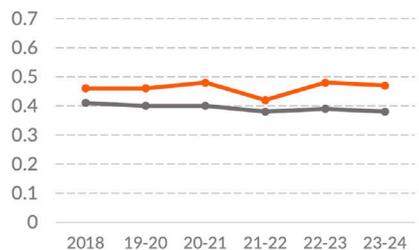
### 8.3 Derechos de las víctimas



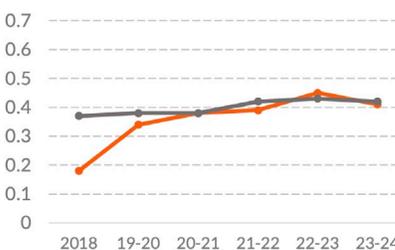
### 8.4 Debido proceso legal



### 8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción



### 8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los DDHH



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

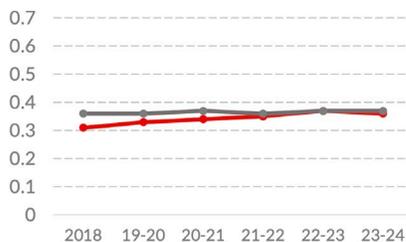
**FACTOR 7**

## Justicia civil

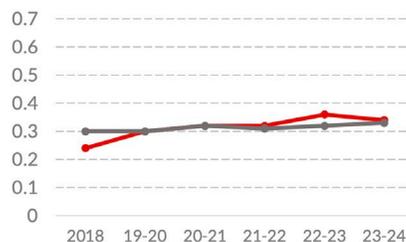
En justicia civil (Factor 7), el estado se encuentra en la posición 19 con 0.36, por debajo de su 0.37 en la edición anterior.

- En este aspecto, su mejor posición es la 12 en el conocimiento de derechos y la confianza en las instituciones del sistema de justicia civil (sub-factor 7.1), con 0.34, por debajo de su 0.36 en la edición anterior. Además, está en el lugar 15 en el acceso a información y a asesoría legal asequible (sub-factor 7.2), con 0.41, mismo puntaje que en la primera edición. Está en la posición 19 en la calidad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.5), con 0.37, una caída desde 0.40 en la edición anterior. Además, está en el puesto 18 en la celeridad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.6), con 0.31, por encima de su 0.23 en 2018, pero aún lejos del puntaje ideal.
- Se ubica en el lugar 21 en el indicador que mide si las personas pueden resolver sus problemas legales fácilmente y sin altos costos ni procesos burocráticos (sub-factor 7.3), con 0.28, sin cambios significativos desde 2018, cuando obtuvo el mismo puntaje. También, está en la posición 25 en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en su sistema de justicia civil (sub-factor 7.4), con 0.40, sin alcanzar su 0.43 en 2020-2021. Asimismo, está en el puesto 25 en ejecuciones efectivas de las resoluciones de los tribunales civiles y administrativos (sub-factor 7.7), con 0.31, debajo de su 0.35 en la edición anterior. Además, se ubica en el sitio 28 en la accesibilidad, imparcialidad y celeridad de sus mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC, sub-factor 7.8), con 0.43, una caída desde 0.49 en la edición anterior.

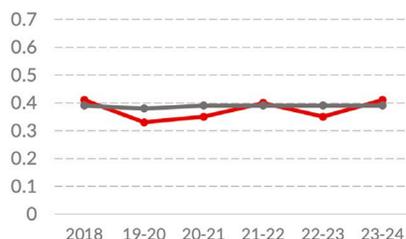
### 7 Justicia civil



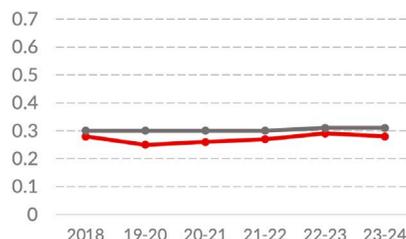
### 7.1 Personas conocen sus derechos



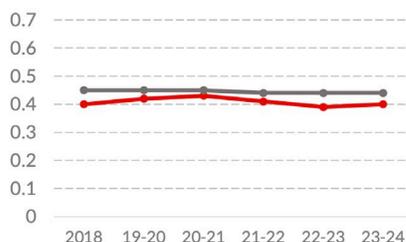
### 7.2 Acceso a información y asesoría legal



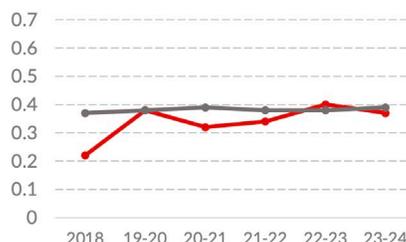
### 7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos



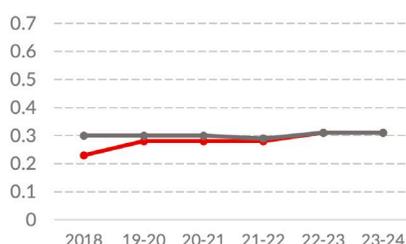
### 7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción



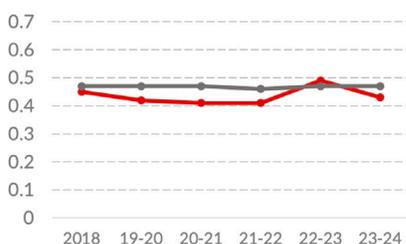
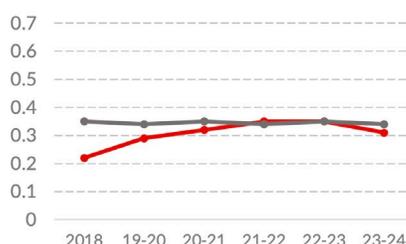
### 7.5 Justicia civil de calidad



### 7.6 Justicia civil expedita



### 7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil



### 7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditos

Nayarit  
 Promedio 32 estados

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

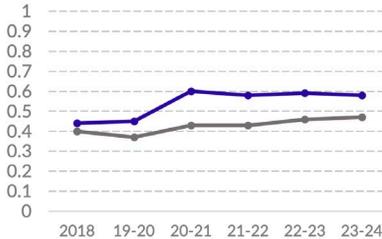
Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

## Orden y seguridad

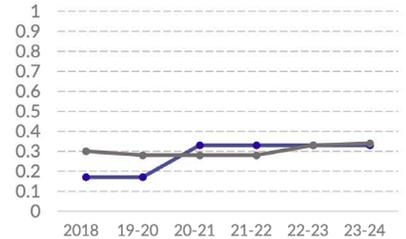
En orden y seguridad (Factor 5), la entidad se encuentra en octavo con 0.58, ligeramente por debajo de 0.60 en 2020-2021.

- Está en el lugar 14 en el sub-factor que mide ausencia de homicidios (sub-factor 5.1), con un puntaje de 0.33 y una tasa de 15 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2022.<sup>3</sup> Su puntaje se ha mantenido igual durante cuatro ediciones.
- En ausencia de crimen (sub-factor 5.2), tiene un puntaje de 0.79 y el octavo lugar a nivel nacional,<sup>4</sup> pero por debajo de 0.92 en 2020-2021.
- Se ubica en cuarto en sensación de seguridad de las personas (sub-factor 5.3), con 0.62, por encima de 0.57 en la primera edición.

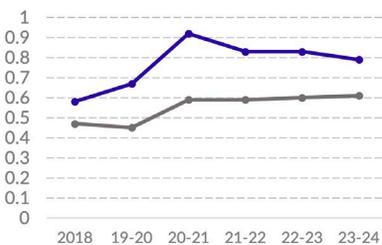
### 5 Orden y Seguridad



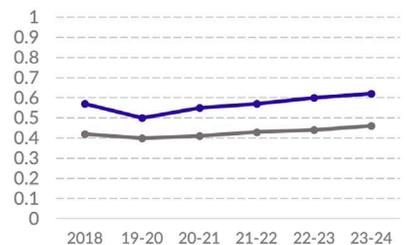
### 5.1 Ausencia de homicidios



### 5.2 Ausencia de crimen



### 5.3 Las personas se sienten seguras



<sup>3</sup> La tasa nacional de homicidios es 25 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2022.

<sup>4</sup> El Índice utiliza las tasas de prevalencia e incidencia delictivas de la ENVIPE 2023, la cual ubica a la prevalencia delictiva del estado en 18,487 víctimas por cada 100,000 habitantes y su incidencia delictiva en 24,023 delitos por cada 100,000 habitantes. La tasa nacional de prevalencia e incidencia delictivas es de 22,587 víctimas y 28,701 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

#### GRÁFICOS

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 6

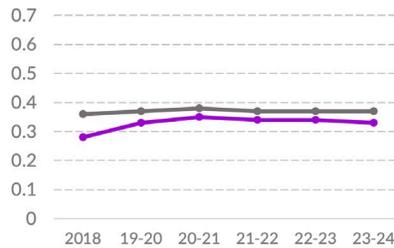
# Cumplimiento regulatorio

En cumplimiento regulatorio (Factor 6), Nayarit está en el lugar 28 con 0.33, por debajo de su 0.35 en 2020-2021.

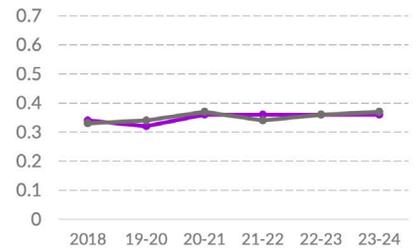
- Está en la posición 13 en ausencia de corrupción en la aplicación de regulaciones (sub-factor 6.2), con 0.45, debajo de su 0.47 en la edición 2020-2021. También, está en el lugar 16 en el cumplimiento efectivo de la normativa y las regulaciones gubernamentales (sub-factor 6.1), con 0.36, el mismo puntaje en las últimas cuatro ediciones. Además, está en el puesto 22 en la garantía al debido proceso en procedimientos administrativos (sub-factor 6.4), con 0.30, debajo de su 0.34 en la primera edición.
- Se ubica en el lugar 26 en la eficiencia de los procedimientos administrativos (sub-factor 6.3), con 0.31, por encima de su 0.05 en la primera edición. Además, está en último en la garantía de los derechos de propiedad (sub-factor 6.5), con 0.23, una caída desde su 0.30 en la edición anterior.

~ Nayarit ~ Promedio 32 estados

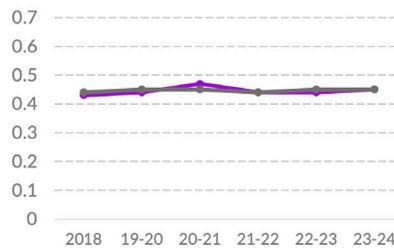
**6** Cumplimiento regulatorio



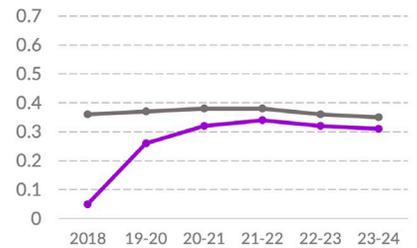
**6.1** Cumplimiento regulatorio eficaz



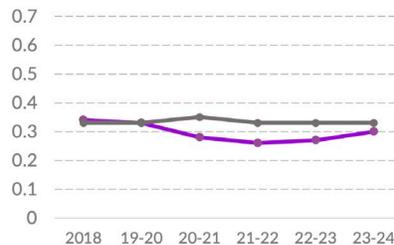
**6.2** Cumplimiento regulatorio libre de corrupción



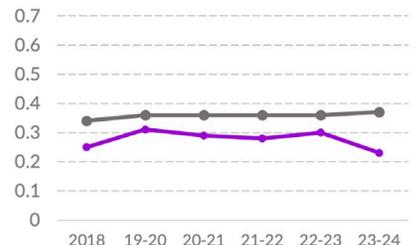
**6.3** Procedimientos administrativos eficientes



**6.4** Debido proceso en procedimientos administrativos



**6.5** Derechos de propiedad



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 4

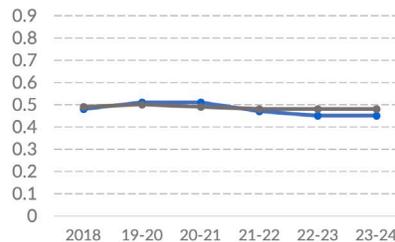
# Derechos fundamentales

Nayarit se encuentra en el lugar 24 en derechos fundamentales (Factor 4), con 0.45, por debajo de su 0.51 en 2020-2021.

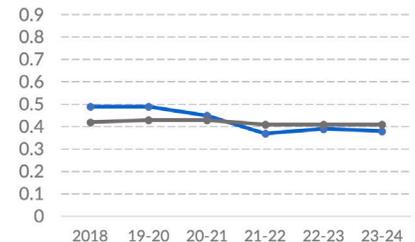
- Su posición más alta es la 17 en derecho a la privacidad (sub-factor 4.6) con 0.38, sin alcanzar su 0.43 en la edición 2020-2021. Además, está en el lugar 18 en el respeto al debido proceso (sub-factor 4.3), con 0.41, debajo de su punto más alto de 0.47 en 2019-2020. También, está en el puesto 20 en el respeto de los derechos laborales (sub-factor 4.8), con 0.34, una mejora desde 0.28 en la edición anterior. Asimismo, está en el sitio 21 en ausencia de discriminación (sub-factor 4.1), con 0.38, debajo de su 0.49 en 2018.
- La entidad se ubica en la posición 30 en libertad de asociación (sub-factor 4.7), con 0.53, con caídas desde 0.63 en 2021-2022. Asimismo, está en el lugar 30 en libertad religiosa (sub-factor 4.5), con 0.69. Finalmente, se ubica en penúltimo en libertad de expresión (sub-factor 4.4), con 0.42, con caídas desde 0.56 en 2020-2021.

~ Nayarit ~ Promedio 32 estados

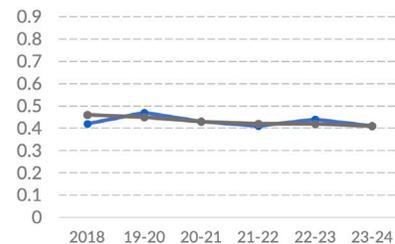
## 4 Derechos fundamentales



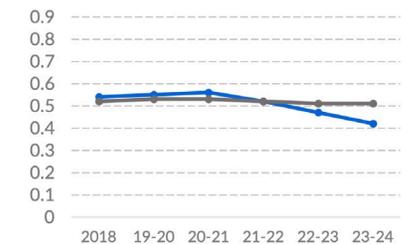
## 4.1 Ausencia de discriminación



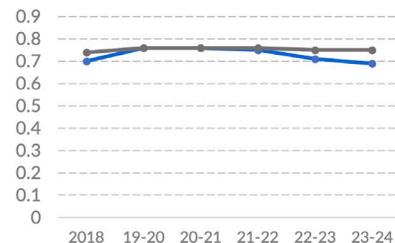
## 4.3 Debido proceso legal



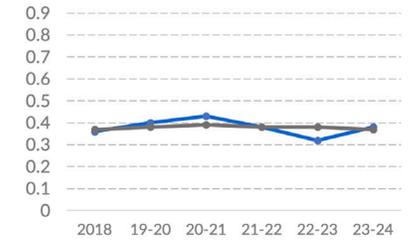
## 4.4 Libertad de expresión



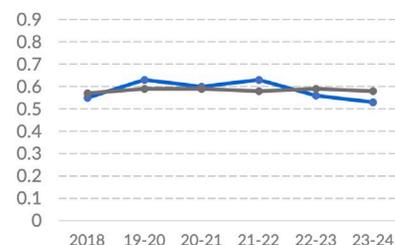
## 4.5 Libertad religiosa



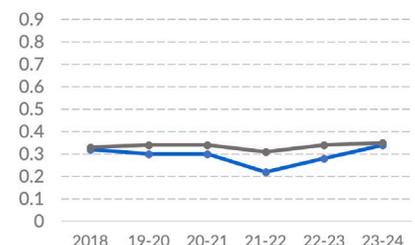
## 4.6 Derecho a la privacidad



## 4.7 Libertad de asociación



## 4.8 Derechos laborales



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

# Resultados por sub-factor

## Puntajes

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	0.41	0.48	0.46	0.37	0.31	0.28
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	0.44	0.43	0.48	0.48	0.44	0.39
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	0.29	0.27	0.33	0.27	0.34	0.28
1.4 Sanciones por abuso de poder	0.32	0.38	0.41	0.38	0.41	0.43
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	0.54	0.55	0.56	0.52	0.47	0.42
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	0.41	0.43	0.45	0.44	0.43	0.41
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	0.29	0.33	0.35	0.33	0.36	0.36
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	0.43	0.44	0.47	0.44	0.45	0.46
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	0.43	0.45	0.47	0.42	0.47	0.46
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	0.28	0.31	0.33	0.31	0.34	0.33
3.1 Participación ciudadana*	0.19	0.19	0.19	0.38	0.38	0.29
3.2 Derecho a la información pública*	0.47	0.47	0.47	0.59	0.59	0.59
4.1 Ausencia de discriminación	0.49	0.49	0.45	0.37	0.39	0.38
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**						
4.3 Debido proceso legal	0.42	0.47	0.43	0.41	0.44	0.41
4.4 Libertad de expresión	0.54	0.55	0.56	0.52	0.47	0.42
4.5 Libertad religiosa	0.70	0.76	0.76	0.75	0.71	0.69
4.6 Derecho a la privacidad	0.36	0.40	0.43	0.38	0.32	0.38
4.7 Libertad de asociación	0.55	0.63	0.60	0.63	0.56	0.53
4.8 Derechos laborales	0.32	0.30	0.30	0.22	0.28	0.34
5.1 Ausencia de homicidios	0.17	0.17	0.33	0.33	0.33	0.33
5.2 Ausencia de crimen	0.58	0.67	0.92	0.83	0.83	0.79
5.3 Las personas se sienten seguras	0.57	0.50	0.55	0.57	0.60	0.62
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	0.34	0.32	0.36	0.36	0.36	0.36
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	0.43	0.44	0.47	0.44	0.44	0.45
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	0.05	0.26	0.32	0.34	0.32	0.31
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	0.34	0.33	0.28	0.26	0.27	0.30
6.5 Derechos de propiedad	0.25	0.31	0.29	0.28	0.30	0.23
7.1 Las personas conocen sus derechos	0.24	0.30	0.32	0.32	0.36	0.34
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	0.41	0.33	0.35	0.40	0.35	0.41
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	0.28	0.25	0.26	0.27	0.29	0.28
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	0.40	0.42	0.43	0.41	0.39	0.40
7.5 Justicia civil de calidad	0.22	0.38	0.32	0.34	0.40	0.37
7.6 Justicia civil expedita	0.23	0.28	0.28	0.28	0.31	0.31
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	0.22	0.29	0.32	0.35	0.35	0.31
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	0.45	0.42	0.41	0.41	0.49	0.43
8.1 Investigación penal eficaz	0.20	0.28	0.24	0.22	0.27	0.26
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	0.39	0.42	0.36	0.43	0.34	0.34
8.3 Derechos de las víctimas	0.46	0.47	0.43	0.44	0.44	0.46
8.4 Debido proceso legal	0.42	0.47	0.43	0.41	0.44	0.41
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	0.46	0.46	0.48	0.42	0.48	0.47
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	0.18	0.34	0.38	0.39	0.45	0.41

\* Para esta edición del índice se utiliza la versión 2023 de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), la cual es comparable con las dos ediciones anteriores del Índice, que incluye la versión 2021 de la MGA. Estos resultados no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la edición 2017 de la MGA. Revisar la sección de Metodología del reporte del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024, para más información.

\*\*En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.

# Resultados por sub-factor

## Posición respecto a los 32 estados

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	17/32	6/32	13/32	22/32	29/32	31/32
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	28/32	27/32	20/32	13/32	24/32	30/32
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	10/32	24/32	9/32	19/32	9/32	20/32
1.4 Sanciones por abuso de poder	17/32	24/32	11/32	21/32	14/32	5/32
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	10/32	14/32	10/32	16/32	25/32	31/32
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	17/32	21/32	18/32	19/32	23/32	23/32
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	24/32	18/32	16/32	18/32	13/32	14/32
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	22/32	22/32	10/32	16/32	15/32	13/32
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	4/32	5/32	2/32	4/32	2/32	2/32
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	13/32	9/32	8/32	13/32	7/32	11/32
3.1 Participación ciudadana*	31/32	31/32	31/32	14/32	14/32	24/32
3.2 Derecho a la información pública*	25/32	25/32	25/32	19/32	19/32	20/32
4.1 Ausencia de discriminación	5/32	4/32	10/32	25/32	19/32	21/32
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**	-	-	-	-	-	-
4.3 Debido proceso legal	25/32	14/32	18/32	20/32	10/32	18/32
4.4 Libertad de expresión	10/32	14/32	10/32	16/32	25/32	31/32
4.5 Libertad religiosa	28/32	17/32	15/32	22/32	26/32	30/32
4.6 Derecho a la privacidad	19/32	12/32	10/32	14/32	23/32	17/32
4.7 Libertad de asociación	19/32	3/32	11/32	4/32	25/32	30/32
4.8 Derechos laborales	22/32	23/32	23/32	27/32	24/32	20/32
5.1 Ausencia de homicidios	19/32	18/32	10/32	10/32	14/32	14/32
5.2 Ausencia de crimen	13/32	9/32	2/32	7/32	9/32	8/32
5.3 Las personas se sienten seguras	2/32	6/32	4/32	3/32	4/32	4/32
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	12/32	24/32	19/32	11/32	18/32	16/32
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	15/32	15/32	11/32	15/32	12/32	13/32
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	32/32	32/32	26/32	24/32	28/32	26/32
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	12/32	15/32	28/32	26/32	27/32	22/32
6.5 Derechos de propiedad	31/32	30/32	29/32	29/32	30/32	32/32
7.1 Las personas conocen sus derechos	31/32	15/32	17/32	14/32	8/32	12/32
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	11/32	27/32	25/32	13/32	23/32	15/32
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	21/32	28/32	27/32	21/32	21/32	21/32
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	29/32	22/32	20/32	22/32	27/32	25/32
7.5 Justicia civil de calidad	32/32	16/32	32/32	23/32	13/32	19/32
7.6 Justicia civil expedita	32/32	23/32	22/32	20/32	20/32	18/32
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	31/32	28/32	24/32	17/32	14/32	25/32
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	21/32	28/32	30/32	29/32	14/32	28/32
8.1 Investigación penal eficaz	18/32	5/32	10/32	13/32	3/32	6/32
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	13/32	5/32	13/32	3/32	14/32	13/32
8.3 Derechos de las víctimas	11/32	10/32	21/32	15/32	17/32	7/32
8.4 Debido proceso legal	25/32	14/32	18/32	20/32	10/32	18/32
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	5/32	7/32	2/32	8/32	2/32	3/32
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	32/32	20/32	14/32	21/32	11/32	18/32

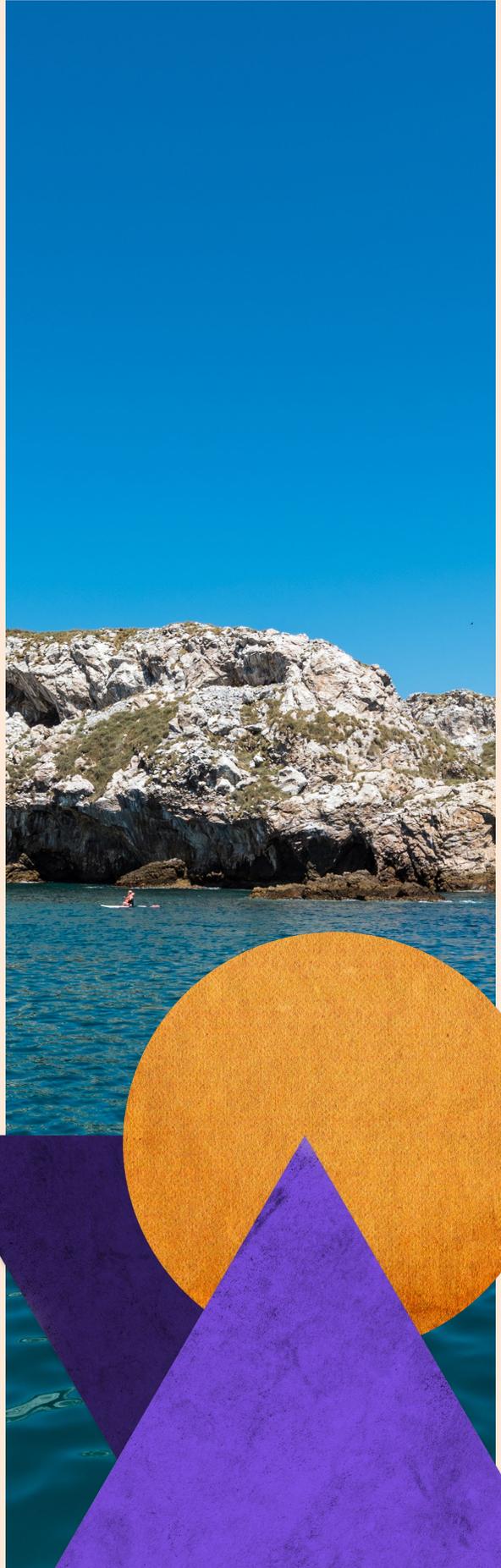
\* Para esta edición del índice se utiliza la versión 2023 de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), la cual es comparable con las dos ediciones anteriores del Índice, que incluye la versión 2021 de la MGA. Estos resultados no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la edición 2017 de la MGA. Revisar la sección de Metodología del reporte del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024, para más información.

\*\*En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.





World Justice  
Project



[worldjusticeproject.mx](https://worldjusticeproject.mx)   
[index.worldjusticeproject.mx](https://index.worldjusticeproject.mx)   
[@TheWJP\\_mx](https://twitter.com/TheWJP_mx) 